



XLI CROS CIUTAT DE BENICARLÓ

PUNTUABLE PER AL CIRCUIT AUTONÒMIC DE CAMP A TRAVÉS

DIUMENGE 6.11.2022

Circuit de camp a través de les
pistes d'atletisme de Benicarló

SORTIDA . 10H

+info i inscripcions
www.hj-crono.es



REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

XLI CROS "CIUTAT DE BENICARLÓ"

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS

CAMPEONATO ESCOLAR LOCAL

que se celebrará el próximo Domingo 6 de noviembre de 2022 a partir de las 10 horas 00'.

ARTICULO 2º.- Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUELTAS	METROS
10H00	SUB 10 F.	2014 y 2015	1 A	700
10H05	SUB 10 M.	2014 y 2015	1 A	700
10H10	SUB 12 F.	2012 y 2013	2 A	1.240
10H20	SUB 12 M.	2012 y 2013	2 A	1.240
10H30	SUB 8 F	2016 y posteriores	½ A	400
10H35	SUB 8 M	2016 y posteriores	½ A	400
10H40	SUB 14 F.	2010 y 2011	1 B	1.860
10H55	SUB 14 M.	2010 y 2011	1 B	1.860
11H10	SUB 16 F.	2007-2008-2009	1 A + 1 B	2.400
11H25	SUB 16 M.	2007-2008-2009	1 A + 1 B	2.400
11H40	SUB 18 F.	2005 y 2006	2 B	3.560
"	SUB 20 F.	2003 y 2004	2 B	3.560
12H00	SUB 18 M.	2005 y 2006	2 B	3.560
12H20	SUB 20 M.	2003 y 2004	3 B	5.260
"	MASTER M.	Desde el día que cumplan 35 años	3 B	5.260
12H50	MASTER F.	Desde el día que cumplan 35 años	3 B	5.260
"	SUB 23 F.	2000, 2001 y 2002.	3 B	5.260
"	SENIOR F.	1999 hasta que cumplan 35 años	3 B	5.260
13H20	SUB 23 M.	2000, 2001 y 2002	5 B	8.660
"	SENIOR M.	1999 hasta que cumplan 35 años	5 B	8.660

- **Marcadas las categorías en Rojo**, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2022-23 de los 41 Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana.
- El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2022.
- Los atletas del año 2007 sólo podrán participar con licencia federada de la temporada 2022.
- Los atletas del año 2007 participarán en la categoría Sub16 de los Jocs de la temporada 2022-23 puntuando para el Circuito 2022.

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Prolongació Avinguda de Iecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

ARTICULO 3º- En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas, de categoría SUB 18 hasta MASTER, de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional, o atletas con licencia de rendimiento (temporada 2022-23) o federada (temporada 2022) desde la categoría SUB 12 a la SUB 16 (estos atletas también podrán participar con licencia siempre y cuando no tengan tramitada la licencia escolar de rendimiento). También podrán participar atletas de categorías SUB 8 y SUB 10 con Licencia de Día realizando las inscripciones en www.hjcrono.es. Se entregarán **TROFEOS a los primeros clasificados de todas las categorías.**

ARTICULO 4º- En el CROS ESCOLAR LOCAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 8 hasta SUB 18 inscritos en la Fase de Promoción de los J. E. C. V. para atletas de la localidad de Benicarló y de ámbito comarcal de Castellón para aquellos ayuntamientos que autoricen la participación. Inscripciones en www.hjcrono.es. **Se entregarán trofeos o medallas a los primeros clasificados de categoría S8 a S18, pertenecientes a clubs deportivos o colegios de Benicarló.**

ARTICULO 5º- Las inscripciones con licencias federadas de las categorias SUB 10 y superior se realizarán en la plataforma INTRANET RFEA <http://isis.rfea.es/sirfea2/> ; los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. Las inscripciones de las categorias SUB 8 y SUB 10 se inscribirán a través de la **plataforma web: www.hjcrono.es tramitando licencia de Día.** Los **atletas escolares** de toda la Comunidad Valenciana **con licencia de Rendimiento** desde la categoría sub12 a sub16 realizarán su inscripción a través de sus clubes mediante el siguiente formulario <https://forms.gle/krSBGETiQkRYgXv4A> . Los atletas tendrán que tener tramitada debidamente y asignado por la FACV el correspondiente número de licencia de los 41 Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana para la temporada 2022-23. (No serán válidas las licencias de Jocs de la temporada 2021-22).

Las inscripciones de atletas con licencia Independiente estatal o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://wwwh.facv.es/castellano/reglamento/inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> .

Para más información sobre inscripciones y participación podrán consultar la circular 174/2020 del Circuito Autonómico de Campo a Través ([Microsoft Word - 2020-174 Normativa Circuito Autonomico de Campo a Través 2022 \(facv.es\)](#))

El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 2 de Noviembre de 2022.

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Los atletas locales con licencia de promoción desde SUB 8 hasta SUB 18, no tendrán derecho a puntuar en el circuito, si que podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló.

NOTA IMPORTANTE:

- El Cross Ciutat de Benicarló pertenece al Calendario Autonómico de la Comunidad Valenciana por lo que sólo podrán participar atletas con Licencia Nacional o Autonómica de la Comunidad Valenciana y Escolar de los XL Jocs Esportius. No podrán participar atletas con Licencia por otras Comunidades.

ARTICULO 6º- Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 7º - La recogida de dorsales se realizará a partir de las 9h00' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

Los dorsales de todas las categorías serán aportados por la organización.

ARTICULO 8º- Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 9º- Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

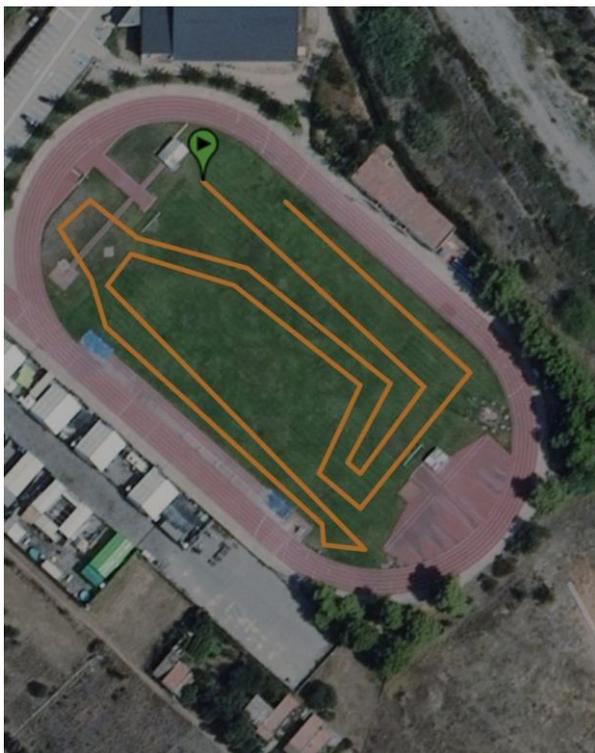
ARTICULO 10º- Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

ARTICULO 11º - Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

ARTICULO 12º- La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

CIRCUITOS:

Circuito A (700 metros)



Circuito B (1.860 m)

